

## OCTAVO ARTICULO

### VOCABULARIO POLITICO

#### IGUALDAD

Imposible parece que los mismos que, nuevos secretarios de Brama, niegan la comunidad de nuestro origen; los mismos que, dando a los partidos denominaciones de razas, aspiran a dividirnos en castas enemigas, sean quienes consagren en las instituciones de estas Repúblicas una igualdad que sólo puede existir en cabezas delirantes, proclamando que todos somos aptos para el desempeño de cuantas funciones y destinos pueden exigir el orden social y político. Oh! no, esto no es así! Los hombres somos absolutamente desiguales: la desigualdad es esencial para la existencia y progreso de la humanidad: si fuera posible establecerla, debería rechazarse como inconveniente y absurda: lo que llamamos igualdad, o lo explican las palabras *equidad* y *justicia*, o debe adoptarse otra voz para expresarlo. Cosas son éstas tan claras que, al tratar de demostrarlas, descenderemos, mal de nuestro grado, a razonamientos que a fuerza de ser obvios y vulgares, nos obligan a implorar la indulgencia de los lectores. No hay, ni puede haber igualdad individual, ni igualdad de condiciones, ni igualdad de fortunas, ni igualdad de deberes y derechos.

La igualdad individual supone la de sexos, la de opiniones, la de talentos, la de virtudes, la de vicios. Imaginad, si podéis, una sociedad en que no hubiera más que un sexo, y tendríais destruídos todos los goces sociales y la sociedad misma. Pero no llevemos las cosas al extremo: demos solamente por sentado que los individuos de cada sexo sean iguales. He aquí,

pues, que ni vosotros conoceréis a vuestras esposas, ni nosotros a las nuestras; ni distinguiremos nuestra mujer de nuestras hijas, ni nuestras hijas de nuestras madres; ni el patrón conocerá su criado ni el criado a su patrón, o mejor dicho, no habrá criados, ni patronos, ni amigos, ni enemigos, ni hijos, ni padres, ni esposos, ni hermanos. ¿Cómo podría establecerse orden en semejante sociedad? Es preciso convenir en que si la naturaleza nos hubiera hecho iguales, tendríamos que ocurrir al arte para desigualarnos, como distingue la madre con alguna señal a los gemelos parecidos entre sí. Recuérdese la sabida historia de los dos Sebastianes o la graciosa comedia de Florián "Los dos Arlequines", y dígase cuál sería la sociedad si todos fuéramos iguales. Pero qué! Si basta que dos personas lleven el mismo nombre y apellido para que nazcan de allí equivocaciones y querellas!

Mas, tratando de salir cuanto antes de supuestos que por arbitrarios y absurdos pugnan hasta con el buen gusto, consideremos una sociedad en que los hombres pensarán del mismo modo y tuvieran las mismas pasiones, las mismas dotes intelectuales e idénticas virtudes. Bajo tal supuesto, cuando yo amara todos amarían; el objeto que yo amara sería amado por todos y mi pensamiento el pensamiento general; el vicio dejaría de ser vicio y la virtud de ser virtud, pues no habría opinión pública ni sanción popular: tendríamos una sociedad sin discusión, sin comercio, sin ciencias, sin reglas morales, sin leyes, sin gobierno, en fin; no habría sociedad en el sentido que hoy damos a la palabra; seríamos salvajes, más que salvajes, brutos; pero como los brutos mismos son desiguales entre sí, seríamos otra cosa, una especie de seres sin misión y sin destino.

No podemos admitir, pues, ni por un supuesto la igualdad individual sin que la suposición lleve consigo la del aniquilamiento de la sociedad. Ahora bien; según las tendencias naturales de cada persona, sus pasiones, su manera de pensar, sus virtudes y facultades intelectuales, variará su posición social. El hom-

bre de ingenio e instrucción será siempre superior a los torpes e ignorantes, y éstos, consultándole y llamándole al desempeño de las funciones públicas, confesarán por una parte su propia inferioridad, y reconocerán por otra, mal que les pese, que a la virtud y a la inteligencia toca el gobierno de los pueblos. No hay medio, el inteligente dominará a los espíritus que le son inferiores, y a los dictados de la inteligencia nadie resistirá. Dios gobierna el mundo, porque es el único ser verdaderamente inteligente; y en la escala de los espíritus que están debajo de Dios, cada inteligencia tiene su imperio, así como en el orden físico el sol ocupa el centro del universo y los satélites se ordenan en torno de los planetas. Según sus propensiones y talentos, cada hombre se ha de dedicar a profesión diferente: éste será comerciante y aquél agricultor; uno artesano y otro soldado, etc.; y, según los estados y profesiones, las penas y los placeres variarán absolutamente. El sabio gozará con la resolución de un problema difícil, mientras que el labrador que ignora si hay o no ciencias en el mundo, quedará contento con la abundante cosecha de su campo.

Y qué diremos de la igualdad de fortunas? Dése por supuesto que la establezca el legislador y acéptese, también por hipótesis, que todos los hombres sean igualmente laboriosos y honrados. Hemos avaluado las riquezas y puesto a cada ciudadano en posesión de su parte: ya no hay ricos ni pobres; ¿pero somos iguales? No. Mirad que ninguno ha quedado contento con su lote: al marino le ha tocado un campo, al artesano libros y al militar ganados, a ninguno el objeto que apetecía; y a todos, sin excepción, les parece mejor y más valioso el lote de su vecino. Oid cómo todos claman por igualdad, con tanto entusiasmo y las propias razones que antes. Sin embargo, conceded a los igualadores que todos queden satisfechos con la división. Bien, somos iguales. Y mañana? Mañana el más inteligente hará una especulación brillante; el más económico logrará un ahorro y lo reu-

nirá con otro y otros que después hará; de dos padres de familia que mueren, los bienes del uno se reparten entre sus hijos, que son muchos, y el haber del otro pasa íntegro a un heredero único; y alguno, en fin, mal ayudado de la fortuna, pierde su capital en una empresa de comercio, o por un incendio, un terremoto o por cualquier accidente imprevisto. Qué haremos entonces? Igualemos nuevamente las fortunas? ¿Castigaremos la inteligencia del primero y la virtud del segundo, premiaremos la torpeza con que el otro manejara sus negocios y haremos que los más hábiles respondan de los casos fortuitos que acontecieron al último? No, diréis, que si así fuera, mataríamos todo estímulo para la virtud y la inteligencia, y no habría en lo sucesivo agricultura, industria ni transacciones comerciales. Así es; en esta materia no es igualdad la que debe buscarse, sino seguridad para todos, o, lo que es lo mismo, **justicia** para todos. Que no haya privilegios industriales, que todos hallen garantizados su propiedad y el fruto de su trabajo, y entonces todos aspirarán a ser ricos, y habrá tantos cuantos sea posible que quepan en la sociedad. Sin embargo, no todos llegarán a serlo. la mayoría será siempre pobre, porque la especie humana se multiplica según los medios de subsistencia, y son muchos los que alcanzan a subsistir con poco.

Entre los antiguos, especialmente en Roma, la cuestión **igualdad** decía relación a la propiedad territorial y al impuesto consiguiente. Como las tierras eran entonces casi exclusiva fuente de riqueza, asignábase a la República una porción de las conquistadas, cuyas rentas proveían el Erario. Apoderados los patricios de estos terrenos sin ningún título, agravaban de día en día más y más la suerte de los plebeyos que habían contribuido con su sangre a conquistarlos, perdiendo en la guerra su patrimonio particular. Repartirles parte de esos terrenos públicos, era el objeto de esos proyectos de ley agraria, que, mirados por los modernos al través de las pasiones de su tiempo,

han sido calificados, ora de excesos de la tiranía demagógica, y ora de ataques a la propiedad justificados por las circunstancias, como si en Roma no hubiera sido respetado el dios Término, o como si alguna vez la justicia pudiera cambiar de naturaleza. Acá en América, donde se ha pensado poco e imitado mucho y sin tino, también ha habido sus pensamientos de ley agraria; más no para distribuir los baldíos, sino los terrenos justamente apropiados por los particulares, y, sobre todo, los pertenecientes a comunidades y colegios. Prescindiendo de las pasiones personales que hayan concurrido y presidido a esos planes, vemos en ellos la expresión de una necesidad que se siente en globo, pero que no se ha sabido comprender ni definir. En América estamos llamados de preferencia al ejercicio de la agricultura, tanto por las circunstancias económicas, propias de pueblos incipientes, como por la feracidad admirable de nuestro territorio y por el carácter de las instituciones políticas que hemos adoptado, y conviene, por tanto, fomentar la apropiación de las tierras y aumentar el número de propietarios y cultivadores. Por desgracia los pueblos atrasados, movidos más por instinto que por reflexión, al tratar de satisfacer sus necesidades, dan golpes a ciegas y no llegan a su objeto sino al través de muchos y dolorosos ensayos. En nuestro concepto, la necesidad que sienten nuestros pueblos de aumentar los propietarios y extender la agricultura, no se satisface despojando a los poseedores actuales, difundiendo el alarma con proyectos de ley agraria, ni predicando doctrinas de una igualdad irrealizable. Por el contrario, lo que conviene es dar seguridad a la industria, rodear la propiedad de garantías y de prestigio, y al propietario de las consideraciones que se merece el hombre laborioso que trabaja para el bien de su familia y de las generaciones venideras. Entonces los propietarios, por propio interés, fomentarán la agricultura, atraerán colonos a sus tierras, subirá el valor de éstas, vendrán capitales a colocarse en fundos rústicos y la prosperidad de las fincas particula-

res refluirá en favor de los baldíos, que, a su vez, encontrarán compradores. Entonces, y sólo entonces, se podrá llegar a eso que se llama igualdad en la propiedad, lograda ya, hasta donde es posible, en los Estados Unidos del Norte, mediante el más religioso respeto al derecho de propiedad, o sea la práctica de la justicia.

No siendo posible la igualdad individual, ni la igualdad de condiciones, ni la igualdad de fortunas, es por consiguiente absolutamente irrealizable la de deberes y derechos. El soldado no podrá tener los mismos que el sacerdote, ni a los de éste podrán equipararse los del padre de familia. Sin embargo, abrid los códigos de América, y hallaréis que todos a cierta edad estamos obligados igualmente al desempeño de varios destinos judiciales y administrativos, y lo que es más, al servicio de las armas, aunque la naturaleza no nos haya dado ninguna dote militar. Al lado del joven ambicioso, sin familia ni profesión que, al tomar por primera vez el fusil ve, festivo, que se le abre un porvenir de gloria, va afligido el pacífico padre de familias, que abandona, talvez para siempre, a su esposa, a sus hijos y al pobre taller o reducida sementera, de donde, con el sudor de su frente, sacaba para ellos escasa subsistencia. Qué igualdad! Tampoco puede haber igualdad en las penas; que para uno es muerte lo que para otro burla y talvez premio. Ya se ha visto entre nosotros, de dos individuos expuestos juntos a vergüenza pública, morir el uno de afeción moral y regresar el otro, contento, a la prisión, cargado de las limosnas recogidas entre los espectadores del castigo.

Esta completa desigualdad que bajo todos aspectos se encuentra entre los hombres, mantiene el orden y la armonía en la sociedad: ella es la que proporciona la división del trabajo, y con la división del trabajo, el comercio y, en fin, ese tejido de intereses que traba todos los negocios humanos y mantiene ligados a los individuos y a las naciones para el progreso de

la civilización: es así como se cumple la gran ley de la variedad en la unidad.

El objeto de la sociedad política es el bien común, la felicidad de **todos**; y fijémonos bien en este **todos**; que no es la felicidad de la mayoría la que se quiere, sino la de cada uno de los asociados. Aun dada por cierta la teoría del contrato social, en cualquier tiempo que se suponga hecha la asociación, cada uno introdujo a ella derechos adquiridos, y todos entraron a la sociedad para ganar y ninguno para perder, como sabiamente lo asienta don Alfonso en su código inmortal de "Las Partidas". El pobre e ignorante no entró a la sociedad para sacrificar su libertad en favor del sabio ni del rico; pero el rico y el sabio, tampoco entraron para perder la gloria, honra y remuneración que se deben al último, ni los bienes que el primero adquiriera con el sudor de su frente o por la laboriosidad de sus progenitores. Así, pues, desde que consideramos a los hombres reunidos en sociedad, es decir, desde que hay hombres, porque el hombre es de la sociedad como el pez es del agua, hemos de contemplarle con sus desigualdades naturales o producidas por el curso espontáneo de la naturaleza, y con las cualidades físicas y morales que le sean individualmente propias: a cada cual con su manera de pensar diferente; a éstos más o menos fuertes, y a aquéllos más o menos débiles: a unos como laboriosos, como ricos, como sabios, y a otros como indolentes, como pobres, como ignorantes. Todos y cada uno tienen derecho a que se les proteja en su manera de ser, de vivir y de pensar, sin que esta protección perjudique al derecho idéntico que los otros tienen. El ignorante tiene derecho a que no se le impida hacerse sabio, y el sabio a que se le ampare en la posesión y adelantamiento de su ciencia; el débil a que se estorbe al fuerte que abuse de su fuerza, y el fuerte a que se le ponga a cubierto de las astucias y maquinaciones del débil; el pobre a que no se entorpezca su actividad, a que no se dificulten sus ahorros y se le deje gozar del fruto de su trabajo para hacerse rico; y el rico a que

no se le despoje de sus bienes ni se le impida aumentarlos con su industria y con su afán: en una palabra, todos tenemos derecho a que se sostengan y protejan nuestras desigualdades naturales o producidas por el curso espontáneo de la naturaleza o por el libre ejercicio de nuestras facultades individuales. Tal es, por derecho natural, el fin de los gobiernos y el único y verdadero objeto de la sociedad. Si esto no fuera así, nada habría ganado el hombre para su felicidad ni adelantado un palmo en el camino de su perfección: estaría bajo el imperio de la fuerza, en el cual no se reconoce más derecho que el que ejerce el más poderoso en virtud de ser más fuerte.

¿A qué se reduce, pues, el pregonado dogma que tantos males ha causado en América española? Qué es la igualdad? No vacilamos en responder: En el sentido conocido de la palabra, una paradoja, y en el sentido provechoso a la demagogia, una quimera; \* monstruo horrible cuya boca de león lanza sobre nuestra pobre sociedad abrasadoras llamas. Mas para los hombres sensatos, esa voz aplicada a lo social y polí-

---

\* En un libelo titulado "Reminiscencias", que leemos en el número 51 de "La Paz", vituperando el autor al finado señor Julio Arboleda, dice, que éste consideraba la idea de igualdad como insigne vulgaridad y gran quimera. Aunque no oímos jamás al señor Arboleda, calificar de insigne, cosa ninguna vulgar, sí creemos que opinaba como nosotros de la igualdad política y social, materia de nuestro escrito. Hombre de claro ingenio, reflexivo, severamente lógico y muy conocedor del idioma, atendía mucho al significado de las voces y no se dejaba alucinar por groseros sofismas fundados en la doble acepción de muchas de ellas. Por esto, no rindió parias a errores que fascinaron aun a nuestros primeros políticos, y por esto, entre otras razones, veneramos su memoria como la de un hombre superior. No es probable que Arboleda tuviera por vulgar la idea de igualdad: como nosotros, la juzgaría más bien una paradoja: pues es una especie contraria al sentido común y a la ordinaria manera de pensar de nuestros pueblos, que en más de cien frases familiares en otros tantos filosóficos refranes y

tico, significa la proporcionalidad de los deberes y derechos de cada hombre con las circunstancias en que la naturaleza y sus propios méritos le hayan colocado; o bien el derecho que tiene la sociedad de exigir de su legislador que no establezca desigualdades facticias e innecesarias, desviando el curso espontáneo de la naturaleza: todo lo cual equivale a respetar la desigualdad natural de los hombres, a que cada cual goce sin trabas de lo que es suyo, pero sin detrimento de otro. Qué es, pues, la igualdad? Una de tantas manifestaciones de la justicia.

¿Y será razonable, será lógico, llamar igualdad el reconocimiento expreso de la desigualdad? Si la voz justicia expresa bien el pensamiento y tiene la ventaja de sugerir a todos la misma idea, ¿a qué fin reemplazarla con otra de doble significación y por tanto ocasionada o sofismas? Si para el efecto faltara palabra en el lenguaje castellano, debería más bien inventarse una, como inventamos la de *minoría*, antes no usada, para significar la opinión del menor número. Quizá no sería del todo inaceptable la de *ecualidad* que, puede ser, usaremos nosotros, si se ofrece, en lo que falta de nuestros artículos.

Mientras más meditamos en la materia que nos ocupa, más y más nos convencemos de que la fiel aplicación de las doctrinas católicas a lo político, será el medio seguro de consolidar la República en esta América española, nacida y educada en el catolicismo. Así tendría que ser aunque no se considerara la Iglesia sino como simple institución humana. Dirigida siempre por hombres ilustrados y virtuosos, dedicada por diez y ocho siglos al estudio, dirección y mejora moral del hombre, ¿qué sociedad sobre la tierra ha podido reunir mayor ni más valioso tesoro de experien-

---

hasta en las cuartetos con cuyo canto alegran la danza nacional, manifiestan su profundo convencimiento de la desigualdad. Precisamente lo grave del daño que están haciendo en América las malas instituciones, consiste en vulgarizar esa y otras paradojas semejantes.

cia? Tiene la suya propia aumentada con la de todos los siglos precedentes. Su doctrina es ésta: ante Dios no hay acepción de personas: a cada uno según sus merecimientos; y sus merecimientos según los medios que le fueron concedidos. Bien pues, que en lo político, cada ciudadano use con libertad de sus recursos físicos e intelectuales y se coloque en la esfera social que le corresponda por sus virtudes y talentos; y quedará reducido a sus verdaderas proporciones el famoso dogma de la igualdad.